

Con fecha 13 de diciembre de 2021 se ha dictado Decreto con número de orden 2021 07698 por el Señor Alcalde del siguiente tenor literal:

“ **DECRETO**

Concluida la selección de solicitudes admitidas para participar en la tercera y cuarta convocatoria de formación del POEFE Fórmate-Alhaurín de la Torre, se relacionan las personas seleccionadas y reservas, para formarse en los itinerarios convocados, en el informe técnico emitido con la siguiente dicción literal:

*“Doña Matilde Benítez Reguera, en su calidad de funcionaria municipal, Técnica de Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, responsable de la tramitación del expediente, en base al artículo 172 del ROF, emite el siguiente informe referente a la **aprobación de los listados definitivos de personas seleccionadas y reservas para realizar los itinerarios formativos comprendidos dentro de la tercera y cuarta convocatoria del POEFE FÓRMATE-ALHAURÍN DE LA TORRE.**”*

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Proyecto AP-POEFE Fórmate-Alhaurín de la Torre fue aprobado por Resolución de 13 de diciembre de 2018 (BOE N°305 de 19 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local (ministerio de Política Territorial y Función Pública), por la que se resuelve la convocatoria de 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE)

SEGUNDO: El 28 de abril de 2021 se aprueban las Bases Regulatoras para la selección de participantes en el Proyecto Fórmate-Alhaurín de la Torre, por Decreto número 2021 02318. El artículo 2 regula la forma, plazo y lugar de presentación de solicitudes, que será a través de convocatorias concretas, en las que se podrá solicitar uno o varios itinerarios formativos, a través del Registro del Ayuntamiento de la localidad o en el Centro de Formación Empleo Jabalzuca.

TERCERO.- Del 18 al 31 de octubre se abrió plazo para presentar solicitud para participar en seis itinerarios formativos comprendidos dentro de la Tercera Convocatoria, por Decreto número 2021 06087 del 14 de octubre de 2021. Del 8 al 21 de noviembre se abrió plazo para presentar solicitud para participar en cuatro itinerarios formativos, comprendidos dentro de la Cuarta Convocatoria por Decreto número 2021 06599 de 8 de noviembre de 2021.

CUARTA: Todas las solicitudes han sido examinada por el personal técnico responsable del Proyecto y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de Participación. Los listados definitivos de solicitudes admitidas y excluidas se han aprobado por

CSV: 07E5001565BC00F0H9M5Q9B2K6

00156A0700C2Q1L0S5U3Z7

CVE: 07E5001565BC00F0H9M5Q9B2K6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 202111078
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 14/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2021 09:05:51 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2021 11078 - 14/12/2021 09:05	Fecha: 14/12/2021 Hora: 09:05 Und. reg:GENERAL



CVE: 07E500156A0700C2Q1L0S5U3Z7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211403399
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 14/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2021 11:57:02 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 14/12/2021 Hora: 11:57



Decreto n.º 2021 06995 para la tercera convocatoria del POEFE y por Decreto n.º 2021 07336 para la cuarta convocatoria.

QUINTO.- Concluidas las entrevistas y la baremación de solicitudes, y obrando en el expediente propuesta de listados provisionales del alumnado seleccionado y reserva para los siete itinerarios formativos convocados, se concede el plazo de alegaciones pertinente y se propone su aprobación. Transcurrido dicho plazo y atendida una renuncia voluntaria de Elisa Cordero Bou, se propone aprobar los listados definitivos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo establecido en las Bases Regulatoras para la selección de participantes aprobadas por Decreto número 2021 02318, corresponde al Sr. Alcalde la competencia para aprobar los listado provisionales y definitivos de personas seleccionadas y reservas para participar en los itinerarios formativos, en base al art. 21 LRBRL. No obstante, actualmente el Sr. Alcalde tiene delegada el ejercicio de dicha competencia en la Junta de Gobierno local, en virtud de Decreto de Alcaldía n.º Decreto n.º 3273 de 15 de junio de 2020. Siendo urgente agilizar el proceso de selección para cumplir con el cronograma del Proyecto, sería conveniente su aprobación por Decreto y avocar, con carácter previo la delegación efectuada respecto a dicha resolución, en base al art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y 116 del ROF.

En atención a lo expuesto

SE PROPONE

PRIMERO: Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273 de 15 de junio de 2020, respecto a la presente resolución.

SEGUNDO: Aprobar las listas definitivas del alumnado seleccionado y reserva para los siete itinerarios formativos convocados en la tercera y cuarta convocatoria del POEFE Fómrate-Alhaurín de la Torre, que obra en el expediente, con código de verificación electrónica 07E500155FF800W6U4H8F5N9P1

TERCERO: Publicar los listados en la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, además de su difusión por otros medios para conocimiento de la ciudadanía.

Lo que se informa, a los efectos que procedan, en Alhaurín de la Torre, a fecha de firma digital.

Fdo. Matilde Benítez Reguera. Técnica de Formación y Empleo”

En uso de las atribuciones legalmente conferidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y 116 del ROF.

RESUELVO

PRIMERO: Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273 de 15 de junio de 2020, respecto a la presente resolución.



CVE: 07E5001565BC00F0H9M5Q9B2K6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 14/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2021 09:05:51 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2021 11078 - 14/12/2021 09:05	SALIDA: 202111078 Fecha: 14/12/2021 Hora: 09:05 Und. reg:GENERAL



CVE: 07E500156A0700C2Q1L0S5U3Z7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 14/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2021 11:57:02 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	DOCUMENTO: 20211403399 Fecha: 14/12/2021 Hora: 11:57

CSV: 07E5001565BC00F0H9M5Q9B2K6

00156A0700C2Q1L0S5U3Z7

SEGUNDO: Aprobar las listas definitivas del alumnado seleccionado y reserva para los siete itinerarios formativos convocados en la tercera y cuarta convocatoria del POEFE Fórmate-.Alhaurín de la Torre, que obra en el expediente, con código de verificación electrónica **07E500155FF800W6U4H8F5N9P1**

TERCERO: Publicar los listados en la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, además de su difusión por otros medios para conocimiento de la ciudadanía.

En Alhaurín de la Torre, a fecha de firma digital. El Alcalde Fdo: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. M.^a Auxiliadora Gómez Sanz”

Lo que se hace público para generar conocimiento poniendo de manifiesto que la presente resolución constituye un acto de trámite que no agota la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por persona interesada el recurso de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por la persona interesa para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento

En Alhaurín de la Torre a fecha de la firma digital
El Alcalde Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E5001565BC00F0H9M5Q9B2K6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 202111078
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 14/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2021 09:05:51 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2021 11078 - 14/12/2021 09:05	Fecha: 14/12/2021 Hora: 09:05 Und. reg:GENERAL

CSV: 07E5001565BC00F0H9M5Q9B2K6

00156A0700C2Q1L0S5U3Z7



CVE: 07E500156A0700C2Q1L0S5U3Z7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211403399
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 14/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2021 11:57:02 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 14/12/2021 Hora: 11:57

